

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA).
ACTA No 04 del 19/11/2020**

FECHA: 19 de noviembre de 2020

HORA: 9:00-11:00 am

LUGAR: la reunión se realizó de manera virtual por la herramienta Teams

1. Participantes

1.1 Directivos

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
William Robles	Subdirector Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud.	X		
Andrés Márquez	Director. Dirección para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
Javier Sabogal Mogollón	Gerente Corporativo Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X		
Luis Bermúdez	Subdirección Académica.	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-	X		
Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales UDFJC	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Álvaro Parra	Subdirector Técnico y de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	x		
Alix Montes	Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	X		
Nubia Sánchez	Subdirectora Educativa y Cultural	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	X		
Alba Nury Martínez.	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica-DEPB	Secretaría de Educación del Distrito-	X		

1.2 Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional	Secretaría Distrital de Salud.	X		
Alfonso Moreno	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		

Hilda Lucia Castro	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		
Ángela Salamanca	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente-OPEL.	X		
Jaime Hernández	Profesional	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X		
Maritza Torres	Docente	Universidad Distrital	X		
Yeinson Fernando Cerquera	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Erick Alonso	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Tania Rodríguez	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá		X	

2. Agenda

- Bienvenida y verificación de quórum
- Revisión de compromisos
- Presentación de los lineamientos de formación a dinamizadores.
- Presentación ruta interinstitucional PRAE
- Presentación ruta interinstitucional Servicio Social Ambiental.
- Varios
- Compromisos
- conclusiones

3. Desarrollo de la agenda

3.1 Bienvenida y verificación de quórum

Participaron todos los delegados de las entidades que conforman la comisión, presentándose quórum decisorio por mayoría simple de los integrantes, tal como lo establece el artículo noveno del reglamento interno de la comisión.

3.2 revisión de compromisos.

Yeinson Cerquera de la Secretaria Distrital de Educación (SED) da inicio a la revisión de compromisos mencionando que se fueron enviados los oficios correspondientes a las entidades UAESP, de quien resaltó que a la fecha no han designado un representante o un delegado que participe de los espacios de reunión en la CIDEA, y al IDPYBA, recordándoles que no han reportado la información solicitada en la matriz online, elaborada dentro de la comisión, para dar seguimiento al desarrollo de los encuentros de educación ambiental que se tienen proyectados.

En relación a lo anterior, Yeinson Cerquera (SED) manifestó haber recibido respuesta por parte de la coordinadora Andrea Millán del IDPYBA, en la cual manifestó haber reportado la información en la matriz que viene organizando la Secretaria Distrital de Ambiente, para lo cual se le realizó la aclaración que la información solicitada hace referencia a una matriz diferente que tiene como intención dar seguimiento al desarrollo de los encuentros de educación ambiental que se tienen proyectados. Luego se mencionó el interés de realizar una reunión independiente con la UAESP para revisar los avances frente al cumplimiento de los productos y responsabilidades de la entidad frente al cumplimiento de la PPDEA.

El segundo compromiso referido al envío de las actas de la reunión anterior a los correos de cada uno de los delegados partícipes, para lo cual, Yeinson Cerquera (SED) comentó que el envío fue realizado según lo acordado y que solamente recibió retroalimentación en relación a la participación de un asistente, a lo cual se realizó el ajuste correspondiente y se dejó aprobado el documento para su respectiva firma y publicación en la página de la SED.

3.3 Presentación de los lineamientos de formación a dinamizadores.

Rosa Angela Salamanca de la Secretaría Distrital de Ambiente inició la presentación resaltando que la construcción de los tres documentos se dio a través de un trabajo conjunto entre las entidades participantes de la UTA para dar cumplimiento al plan de acción de la política pública. Posterior a esto, comenzó con la presentación de los lineamientos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía, explicando que el contenido del documento se desarrolla en seis apartados tales como Introducción, componente normativo, contexto general, componente conceptual, lineamientos generales y bibliografía. También mencionó que el documento ya fue revisado y retroalimentado por los participantes de la UTA; motivo por el cual se propuso a los delegados presentes enviar a sus correos el documento finalizado para ser revisado por ellos y recibir sus comentarios o aprobación con relación al mismo, entendiendo que es un producto del plan de acción de la política pública y manifestando la necesidad de realizar al documento una corrección de estilo y de diseño para que las diferentes entidades puedan publicar y divulgar este documento a la ciudadanía.

Igualmente, mencionó que, desde la SDA, se podría realizar la corrección de estilo y el diseño del documento para lo cual planteó que la revisión y aprobación del documento por parte de los delegados a la Comisión, se lleve a cabo durante la primera semana de diciembre.

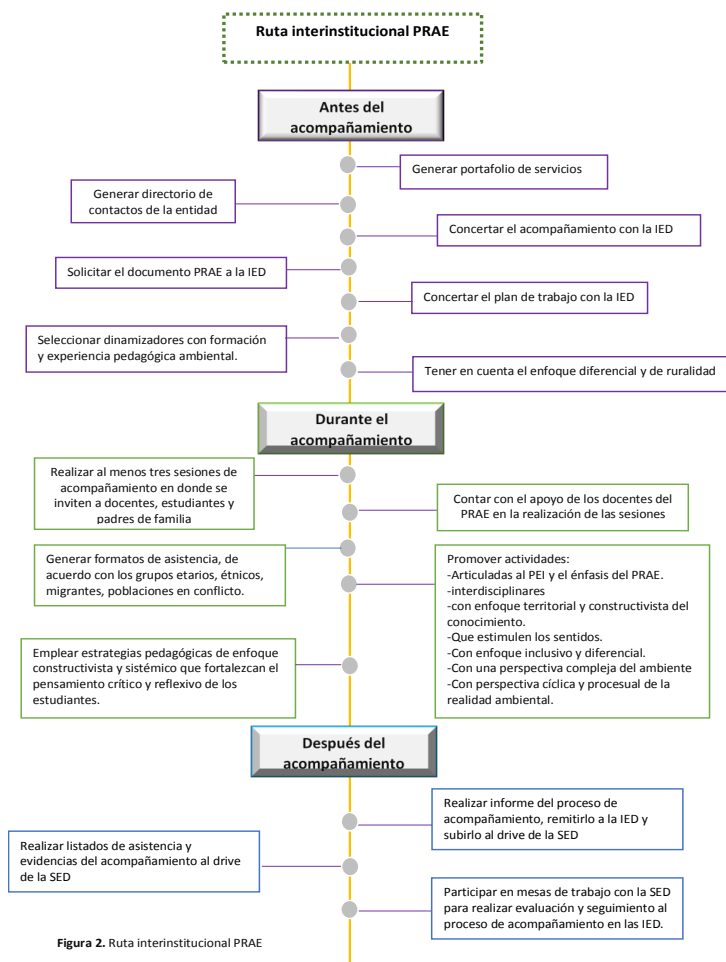
Alba Nury Martínez (SED) mencionó que teniendo en cuenta que la revisión se debe hacer a los tres documentos incluidos en la agenda, propone realizar la revisión de los mismos de manera escalonada, dando prioridad al de lineamientos para formación a dinamizadores y extendiendo el plazo de 10 días para los documentos restantes, de manera que no se acumule el trabajo y se pueda dar la retroalimentación de manera apropiada a cada producto.

A continuación, Yeinson Cerquera (SED) moderó la votación de los delegados de cada una de las entidades presentes para lo cual todos se encontraron a favor de la propuesta y se acordó como fecha el 4 de diciembre para la revisión del documento de lineamientos a dinamizadores y a 10 de diciembre los relacionados con PRAE Y Servicio Social Ambiental.

3.4. Presentación avances de la ruta interinstitucional PRAE

Yeinson Cerquera de la Secretaría de Educación del Distrito presentó la ruta interinstitucional PRAE, la cual tiene como propósito brindar orientaciones metodológicas a las entidades distritales para el acompañamiento de los PRAE en los colegios de Bogotá D.C, mediante la elaboración de una ruta interinstitucional que permita generar procesos articulados, contextualizados, sistémicos y armónicos que contribuyan al fortalecimiento de la educación ambiental escolar. Además, resaltó la importancia que tuvo la revisión de la línea base, el desarrollo de las mesas de trabajo, la participación de las entidades que pertenecen a la UTA, la CIDEA y demás acciones desarrolladas en el marco de la construcción de la ruta y concertación de los acompañamientos en las IED.

Los contenidos y las acciones a implementar desde la ruta Interinstitucional PRAE se desarrollan a través de la siguiente ilustración:



Culminada la presentación, Yeinson Cerquera (SED) se comprometió a hacer envío del documento a los correos de los delegados de cada entidad para su respectiva revisión y retroalimentación, frente a lo cual, los asistentes estuvieron de acuerdo.

3.5 Presentación Ruta Interinstitucional Servicio Social Ambiental

Angela Salamanca inicia su intervención resaltando que la fecha límite para su revisión es el 4 de diciembre teniendo en cuenta que el documento también pasará por el proceso de corrección de estilo y de diseño. Frente a esto Yeinson Cerquera propone que desde la SDA se realice este proceso, con la intención que todos pasen por una misma línea editorial y se optimice este.

En cuanto a la presentación de la ruta interinstitucional de servicio social ambiental, Ángela Salamanca (SDA) inició la presentación, comentando que se realizaron dos mesas de trabajo con algunas entidades del distrito, la UAESP, el IDPYBA y el JBB, las cuales tienen oferta de servicio social ambiental. En estas mesas se les presentó el documento de ruta interinstitucional de servicio social ambiental, que se muestra a continuación.



- Las entidades participantes de los procesos de SSA presentarán un Brochure de programas y temáticas ofertadas a las IED.
- Las entidades participantes presentaran un cronograma que contenga información referente al tiempo de inscripción, a la capacidad de estudiantes que pueden atender y la posibilidad de consolidar un link único para realizar los procesos de inscripción:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScyHP5f34H7IqAGYhbSaJKtVeXK8jvRK4-ZSnDgYFWiG0qc4w/viewform>
- Cada entidad realizará una pieza gráfica o infográfica para que las IED conozcan los criterios y requisitos para poder participar de los programas de SSA.
- En compañía de la SED se propiciarán los espacios para que las entidades socialicen su oferta y resuelvan dudas frente al proceso.
- Con las IED inscritas se puede realizar una jornada de apertura de los procesos en los cuales se socialice la implementación de los programas de SSA.

Culminada la presentación, Angela Salamanca (SDA) se compromete a hacer envío del documento a los correos de los delegados de cada entidad para su respectiva revisión y retroalimentación, frente a lo cual los asistentes se manifestaron de acuerdo.

4. Varios

Se realizó el balance general de lo programado para este año dentro de lo cual se mencionaron la revisión e implementación de las acciones definidas en el plan de acción de la PPDEA y como resultado se construyeron los

documentos relacionados a lineamientos para formación a dinamizadores y las rutas interinstitucionales PRAE Y SSA, además de la ejecución de los encuentros propuestos.

Se propuso para el próximo año, como plan de acción, vincular la construcción de los lineamientos para los procesos de ciudadanos de educación ambiental; teniendo en cuenta que el componente de gasto ambiental para este cuatrienio vincula los Proceda a través de los presupuestos participativos y es necesario apoyar la viabilidad técnica a través de lineamientos para responder al cumplimiento de la PPDEA.

A continuación, Yeinson Cerquera (SED) moderó la votación de los delegados de cada una de las entidades presentes para lo cual todos se encontraron a favor de la propuesta y se acordó trabajar dentro de la agenda bial los lineamientos para implementar Pro.

5. Conclusiones

La agenda de la reunión fue desarrollada a cabalidad

6. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1	Realizar el envío del documento correspondiente a los lineamientos para formación a dinamizadores ambientales, para revisión y aprobación final.	Rosa Angela Salamanca	SDA	04/12/2020
2	Realizar el envío del documento correspondiente a ruta interinstitucional PRAE Para su revisión y aprobación final.	Yeinson Cerquera	SED	10/12/2020
3	Realizar el envío del documento correspondiente a ruta interinstitucional de servicio social ambiental. Para su revisión y aprobación final.	Angela Salamanca	SDA	10/12/2020

En constancia firman,

ALIX MONTES A.

ALIX MONTES ARROYO
Presidente

ALBA NURY MARTÍNEZ BARRERA

ALBA NURY MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria Técnica